

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas situadas en el edificio Torre 1492, piso 16, avenida 12 de Octubre y Lincoln de la parroquia Floresta del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen los dos únicos accionistas de la compañía BINBIT ECUADOR S.A.: Antoni MuntanerPerelló, debidamente representado por el doctor Luis Ponce Palacios, propietario de 1.737 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una; y, José Luis Gralla Checa, debidamente representado por el doctor Luis Ponce Palacios, propietario de 1.158 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00, que representan en total el capital de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2.895,00), dividido en 2.895 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 de valor cada una, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve el representante de ambos accionistas instalarse en junta general universal y ordinaria de accionistas.

Preside la junta general el doctor Luis Ponce Palacios, y actúa como secretaria la titular, señora Daniela Cristina Jácome Oleas. El presidente deja constancia de la oportuna excusa del comisario.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, la presidencia declara instalada esta junta general y se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por los concurrentes, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del gerente general, comisario y auditor externo, sobre el ejercicio del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Designación de comisario principal y comisario alterno para el año 2017.
- 5.- Designación de auditor externo para el año 2017.

Dando curso al **primer punto** del orden del día, por secretaría se da lectura a los informes del comisario, del auditor externo y del gerente general, relativos al ejercicio del año 2016, La junta general por unanimidad aprueba los antedichos informes.

Luego y abordando el **segundo punto** del orden del día, la presidencia dispone que por secretaría se lean el balance general y el estado pérdidas y ganancias del ejercicio de año 2016, hecho lo cual los pone en consideración de la junta general. La junta general por unanimidad aprueba los antedichos documentos.

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la presidencia manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2016 ha generado una utilidad líquida de US \$ 27,928.00 La junta resuelve por unanimidad destinar el total de estas utilidades a la cuenta "resultados retenidos."

Puesto en consideración de la junta general el **cuarto punto** del orden del día, esta resuelve por unanimidad elegir comisario principal a la señora contadora Marta Cecilia Mosquera Checa, y comisario suplente a la señora Celia Zambrano de la Vega, para el ejercicio económico del año 2017.

Tratando el **quinto punto** del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad designar auditor externo para el año 2017, a la firma AUDILOPSA/LAMOTA LOPEZ & ASOCIADOS, AUDITORES.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción de esta acta que es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, representados por el doctor Luis Ponce Palacios, quien de inmediato y siendo las 11:20 horas, declara clausurada esta junta general y procede a suscribir la presente acta, juntamente con la secretaria que certifica.

Al expediente de esta acta se agregan:

Cartas poder otorgadas a favor del doctor Luis Ponce Palacios por los accionistas señores Antoni MuntanerPerelló y José Luis Gralla Checa.

Informe de la gerente general;

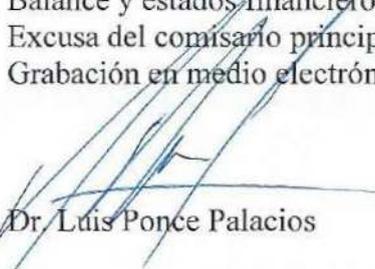
Informe del comisario;

Informe del auditor externo;

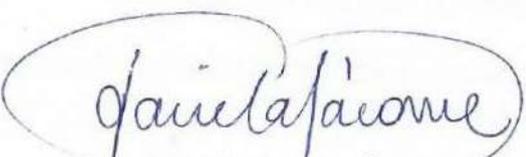
Balance y estados financieros relativos al ejercicio económico de 2016; y,

Excusa del comisario principal.

Grabación en medio electrónico.



Dr. Luis Ponce Palacios



Daniela Cristina Jácome Oleas